

RESOLUCIÓN NÚMERO 0390 DE 2026 (Abril 09 de 2026)

“Por la cual se conforma la lista definitiva de aspirantes elegibles a la representación de los(as) estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 033 de 2020 expedido por el Consejo Superior y,

CONSIDERANDO

Que, el Acuerdo No. 033 de 2020, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, en el artículo 38 dispone que los Consejos de Facultad estarán integrados por ... *“Un(a) representante de los(as) estudiantes o su suplente...”*

Que, mediante Acuerdo No. 042 de 2020 por medio del cual se adopta el Reglamento Electoral de la Universidad del Tolima, se estableció el procedimiento para la elección del representante profesoral, estudiantil, y graduado ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad.

Que, mediante Resolución de Rectoría No. 0209 de fecha 27 de febrero de 2026, se convocó la elección de los (as) representantes de los(as) estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad del Tolima.

Que, el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Superior No. 042 de 2020, establece la verificación de requisitos de inscripción de los aspirantes por la Secretaría General y la publicación en la página web institucional del acto administrativo proferido por el rector con los resultados.

Que, mediante Resolución de Rectoría número 0352 de fecha 27 de marzo de 2026, se publicó la lista preliminar de aspirantes elegibles a la representación de estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad del Tolima.

Que, la Secretaría General garantizó la reclamación a la lista preliminar de aspirantes, y no hubo reclamaciones en el término previsto en el cronograma.

Que, la Secretaría General mediante oficio 1.1 SG-103 del 8 de abril de 2026, remite al despacho de Rectoría el listado definitivo de aspirantes elegibles.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **CONFORMAR** la lista definitiva de aspirantes elegibles a la representación de los(as) estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así:

FACULTAD/CONSEJO	TARJETON	CANDIDATO(A) PRINCIPAL	CANDIDATO(A) SUPLENTE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	María Jose Rivera Amaya cc. 1054545261	Luna Alejandra Marín Corrales cc. 1110473553
	2	Hanna Gabriela Mishelle Morán Castro cc. 1126568902	Neider Stiwén Bustos Santamaría cc. 1110587482

RESOLUCIÓN NÚMERO 0390 DE 2026
(Abril 09 de 2026)

“Por la cual se conforma la lista definitiva de aspirantes elegibles a la representación de los(as) estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad del Tolima”

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese por correo electrónico el contenido de este acto, en los términos del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, a los aspirantes que se presentaron a esta convocatoria.

Dada en Ibagué, a los nueve (09) días de abril de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Rector,


FDR1-2026-708
OMAR A. MEJÍA PATIÑO


CFSG-469
JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ
Secretario General


FAJ-RES-352
ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Andrea Julieth Tamayo Gamba/Secretaría General

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

¡Construimos la universidad que soñamos!